ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ GESTOR No.7

Socialización del Proceso de Selección de Operador Logítico y No Objeción del Comité Gestor - Proyecto de Inclusión Socioeconómica en Norte de Santander.

Fecha: 23 de febrero de 2026
Lugar: Vía correo electrónico
Proceso: RE-APC-10-2026_OPERADOR LOGISTICO NORTE DE SANTANDER
Valor: MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.155.509.494).

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del proceso de Selección Operador Logístico 2026 - Cronograma
2. Designación de comité evaluador
3. Solicitud Aprobación – No Objeción al comité gestor

PARTICIPANTES

1. **Unidad de Gestión del Proyecto**

- Marta Lucia Montoya Baena
- Arturo Andrés Díaz Balaguera

2. **Gobernación de Santander**

- Viviana Esperanza Fonseca Alarcón - Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional
- Liliana Carolina Rojas - Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional
- Judith Jaimes - Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional

3. **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC Colombia**

- María Betzaida Lozano Tique - Administración de Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsables y Donaciones en Especie – Delegada Principal
- Juan Camilo Hernández Mahecha - Dirección de Demanda – Delegado suplente
- Carolina Rodríguez - Dirección de Demanda

- Gadiel Fernando Carrillo Aldana - Agencia Presidencias de Cooperación Internacional
- Olga Pineda Suarez - Agencia Presidencias de Cooperación Internacional
- Edgar Ricardo Arias Modesto - Agencia Presidencias de Cooperación Internacional

4. **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID**

- Maddy del Rocio Alarcón Norato – Responsable de Unidad de Administración de Proyectos
- Borja Serrador Cespedes
-

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación invitación	23 de enero de 2026
Consultas y observaciones	28 de enero de 2026
Respuestas observaciones	30 de enero de 2026
Fecha y Hora límite para recepción de propuestas y cotización	05 de febrero de 2026, a las 4:00 PM
Evaluación de las Ofertas por el Comité designado	06 al 10 de febrero de 2026
Publicación del informe evaluación	10 de febrero de 2026
Traslado de informe de evaluación	Del 11 al 17 de febrero de 2026
Respuesta a las observaciones y evaluación definitiva	18 de febrero de 2026
Adjudicación de contrato	19 de febrero de 2026
Suscripción del contrato	Dentro de los 03 días siguientes a la adjudicación
Pólizas	Día siguiente a la celebración del contrato

DESARROLLO DEL PROCESO

1. Proceso de selección

El proceso de contratación del operador logístico se llevó a cabo mediante licitación pública de la siguiente manera:

- **Publicación de la oferta mediante plataforma SECOP II (23 de enero de 2026)**

  El 23 de enero de 2026 se realizó la publicación de la convocatoria mediante licitación pública del proceso de contratación del operador logístico cuyo objetivo es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO

PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA EN LA REGIÓN DE NORTE DE SANTANDER- COLOMBIA, QUE TIENE COMO OBJETIVO ESPECÍFICO "FORTALECER LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN VULNERABLE (MIGRANTE, DE ACOGIDA, RETORNADOS, REFUGIADOS, DESPLAZADOS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TEMÁTICAS REFLEJADAS EN LOS PLANES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES" EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DINERARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EXPEDIENTE No. 2024QDV00374, OTORGADA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y ACEPTADA POR APC COLOMBIA".

- **Recepción de observaciones (28 de enero de 2026)**

  Durante el periodo de recepción de las observaciones cuarenta y cinco (45) interesados manifestaron interés en el proceso y seis (6) interesados presentaron observaciones al pliego del proceso.

- **Respuesta de observaciones (30 de enero de 2026)**
  El equipo evaluador del proceso emitió respuesta oportuna a dichas observaciones, así mismo se realizó la publicación en la plataforma SECOP II de acuerdo con el cronograma del proceso.

- **Recepción de propuestas y cotizaciones (5 de febrero de 2026, a las 04:00pm**)

  Se realizó la recepción formal de una (1) propuesta dentro del plazo establecido.

2. Designación del comité evaluador del proceso

Para proceder con la evaluación de las propuestas, mediante acta del 29 de enero de 2026 la Dirección Administrativa y Financiera designó el respectivo comité evaluador en cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta, numeral 4 del Convenio Interadministrativo No. 06 de 2025. Dicho comité tendrá a su cargo la evaluación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso que se adelanta bajo el régimen especial con ofertas.

- Judith Jaimes – GNS – Comité Técnico

- Arturo Diaz – Unidad de Gestión – Comité Técnico
- Edgar Arias – APC – Comité Técnico
- Olga Pineda – APC – Comité Económico y Financiero
- María Betzaida Lozano – APC – Comité Económico y Financiero
- Fernando Carrillo – APC – Comité Jurídico

3. Evaluación técnica, jurídica y financiera (del 06 al 10 de febrero de 2026)

La evaluación técnica, jurídica y financiera de la oferta presentada se llevó a cabo conforme a los criterios definidos en el pliego por parte del comité evaluador, emitiendo el informe preliminar, el cual determino que el oferente no cumplía con la totalidad de los requisitos, el de personal mínimo habilitante; por lo que se le solicitó al oferente que durante el termino de traslado, incorporara al expediente los documentos, observaciones o subsanaciones que considerara pertinentes para aclarar los requisitos habilitantes calificados como no cumple. A continuación, el detalle del proceso de evaluación preliminar:

INFORME PRELIMINAR

3.1 Componente Jurídico:	CUMPLE
3.2 Componente Financiero:	CUMPLE
3.3 Componente Técnico:	pendiente subsanar

3.3.1 Criterios Habilitantes

- Experiencia General	CUMPLE
- Experiencia Especifica	CUMPLE
- Personal Mínimo Habilitante	pendiente subsanar

3.3.2 Criterios de Ponderación

Igualmente se informó que, frente a la eventual subsanación de requisitos, se presentó la asignación de puntaje a los criterios de ponderación establecidos en los documentos previos del proceso, el cual arrojo el siguiente resultado:

- **Precio (40,50 puntos)**
  Evaluación: Al corresponder a la única propuesta se asignará el máximo puntaje correspondiente a 40,50 puntos

- **Experiencia específica adicional (15 puntos)**
  Evaluación: Se anexa experiencia que cumple con lo requerido 15 puntos

- **Experiencia específica del personal (10 puntos)**
  Evaluación: Se asigna 9 puntos por allegar requisito incompleto

- **Capacidad técnica y operativa (30 puntos)**
  Evaluación: Se asigna 15 puntos por allegar requisito incompleto

- **Apoyo a la industria nacional (3 puntos)**
  Anexa certificación mencionando que los servicios son de origen nacional 3 puntos

- **Trabajadores con discapacidad (1 punto)**
  Evaluación: No se asigna puntuación

- **Mujeres (0,25 puntos)**
  Evaluación: No se asigna puntuación

- **PYMES (0,25 puntos)**
  Evaluación: Se anexa certificado del registro único de proponentes, el cual se encuentra vigente y en firme 0,25 puntos

CRITERIO	PUNTAJE	PROPONENTE
PRECIO	40.50	40.50
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	15	15
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL	10	9
CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA	30	15
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3	3
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0
MUJERES	0.25	0
MIPYMES	0.25	0.25
TOTAL	100	82.75

4. **Traslado de informe de evaluación (del 11 al 17 de febrero de 2026)**

Se realizó el traslado de las observaciones al oferente para que durante el periodo del 11 al 17 de febrero realice las subsanaciones correspondientes.

5. **Respuesta a las observaciones y evaluación definitiva (18 de febrero de 2026)**

Una vez recibidas las subsanaciones por parte del oferente dentro del término, se procede a realizar la evaluación definitiva de la oferta de acuerdo con el cronograma establecido. El oferente allega subsanación a la observación y se concluye que el oferente subsano el requisito y se asigna un puntaje total de 82,75 de 100 puntos posibles. Por lo anterior, se procedió a consolidar y rendir informe final de evaluación para el proceso de régimen especial con ofertas RE-APC-10-2026_OPERADOR LOGISTICO NORTE DE SANTANDER por valor de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.155.509.494).**

INFORME DEFINITIVO

5.1 Componente Jurídico: CUMPLE
5.2 Componente Financiero: CUMPLE
5.3 Componente Técnico: CUMPLE

COMPONTENTE	ESTADO	CONCLUSION		
JURÍDICO	CUMPLE	Allega los documentos requeridos en el Estudio previo		
ECONÓMICO Y FINANCIERO	CUMPLE	Oferta económica total $ 1155 Indicadores financieros CUMPLE_RUP 27-012026 PUNTUACION. 40.5		
TECNICO	CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	15	15
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL	10	9
		CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA	30	15
		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3	3
		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0
		MUJERES	0.25	0
		MIPYMES	0.25	0.25

Una vez surtido este proceso de aprobación de la No Objeción por parte del comité gestor, se procederá con la adjudicación del contrato. La suscripción del contrato se efectuará dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación. Un día después se realizará la expedición y aprobación de las pólizas correspondientes. Finalmente, una vez cumplidos estos requisitos, se iniciará la ejecución contractual el 26 de febrero de 2026.

6. **Toma de decisiones del comité gestor**

De acuerdo con los informes de evaluación presentados por los componentes descritos el comité evaluador, se solicita al comité gestor la aprobación de la No Objeción del proceso de contratación del oferente **G.Y´S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA** identificado con NIT 900200095-2, domiciliado en la ciudad de Cucuta, Norte de Santander, representado legalmente por la Gerente YISSEL XIOMARA SANCHEZ SANCHEZ, quien presentó su propuesta y cotización por valor de $1.155.506.687, cumpliendo con los factores de selección establecidos y recibió una puntuación consolidada de 82,75.

Solicitud al comité gestor: Se solicita al comité gestor la aprobación de la No Objeción para la contratación del Operador Logístico.

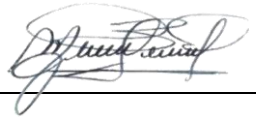
Se adjunta informe de evaluación definitivo del proceso.
Se adjunta designación de comité evaluador.

7. Firmas para aprobación

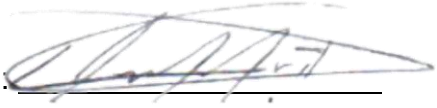
Firman en calidad de miembros del Comité Gestor:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC Colombia

- **María Betzaida Lozano Tique**
  Administración de Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsables y Donaciones en Especie – Delegada Principal

  Firma: 

- **Juan Camilo Hernández Mahecha**
  Contratista
  Dirección de Demanda-APC Colombia

  Firma: 

Gobernación de Norte de Santander

- **Viviana Esperanza Fonseca A.**
  Secretaria de Fronteras y de Cooperación Internacional

  Firma: 

- **Liliana Carolina Rojas**

  Profesional Especializado Secretaria de Fronteras y Cooperación Internacional

  Firma: 

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID

- **Maddy del Rocío Alarcón Norato**
  Responsable Unidad de Administración de Proyectos.

  Firma: 